



2016 RESENTE:

El que suscribe LIC. JOSE NIEVES NUÑEZ FLORES en calidad de Secretario General del Ayuntamiento de El Arenal, Jal., extiende la presente Convocatoria para que asista a la OCTAVA Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco 2015-2018, para dar cumplimiento al artículo 47, Fracción VIII de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, la cual se llevará a cabo en el Salón de Sesiones dentro del Palacio Municipal, el día miércoles 16 de MARZO del año 2016, en punto de las 18:00 horas, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, verificación del Quórum legal y Aprobación del Orden del día.
2. Lectura, en su caso debate, y aprobación del acta de la Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el día 24 de Febrero del 2016.
3. Aprobación de cheques y transferencias de las diferentes cuentas bancarias del Ayuntamiento, emitidos y/o realizadas por la Hacienda Municipal del día 01 de Febrero al 29 de Febrero de 2016.
4. Aprobación de gastos realizados para la reparación en el Pozo de Agua No. 3 denominado órgano 50 por la cantidad de \$ 94, 463.60.
5. Aprobación de compra de llantas para los diferentes vehículos de distintas Áreas del Ayuntamiento.
6. Autorización para la ejecución de 1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 m.n) del programa Fondo para Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal 2016.
7. Lectura, debate y en su caso aprobación del decreto número 25795, que reforma los artículos 12, 57 y 111 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, como su expediente integrado por: la iniciativa que le dio origen, el dictamen emitido por la Comisión de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Reglamentos, el acta de sesión de fecha 18 de Febrero del año en curso y el diario de debates de la sesión del pleno en que fue aprobada dicha reforma.
8. Se otorga Poder General ante Notario Público a los abogados responsables de la defensa jurídica del Municipio.
9. Aprobación de la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Plan General del Ayuntamiento de El Arenal, Jalisco, así como autorización para su publicación, de conformidad con el artículo 51 de la ley de planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios.
10. Informe de la aprobación del Acuerdo Legislativo número 209 –LXI– 2016 del Congreso del Estado de Jalisco.

Autorización para suscribir convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco,
para que se asignen recursos y transfieran al Gobierno Municipal de El
Arenal, Jal, Recursos financieros hasta por la cantidad de \$5'500,000.00
(Cinco millones quinientos mil pesos 00/100 m.n) del programa Desarrollo
2015 - 2018 de Infraestructura en los Municipios "Fondo Común Concursable para la
Infraestructura" (FOCOCI) 2016.

12. Asuntos Generales.

13. Clausura de la Sesión.



C.C.P. ARCHIVO

